REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 83/2023

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS SEMAFORICOS CON PROVISION DE MATERIALES Y REPUESTOS

ID Nº 430863

CONTRATO Nº 63/2023

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Y

TECNO-VIAL S.R.L.

RUC Nº 80054242-8

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

Capiatá – Paraguay

2023

Contrato Nº 63/2023

Entre la Municipalidad de Capiatá, domiciliada en Ruta PY02 Mcal. Estigarribia Km. 23,500, República del Paraguay, representada para este acto por la INTENDENTE MUNICIPAL, ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA, con Cédula de Identidad N° 2.372.410, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma TECNO-VIAL S.R.L. con RUC Nº 80054242-8, domiciliada en Los Laureles 102, Km. 23,5 Ruta 1 de la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, representada para este acto por DORILA GIMENEZ DE GAUTO, con cédula de identidad N° 1.139.753, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Mantenimiento y Reparación de los Equipos Semafóricos con Provisión de Materiales y Repuestos", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto regular la relación entre LA CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, para el "Mantenimiento y Reparación de los Equipos Semafóricos con Provisión de Materiales y Repuestos".

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal ·

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato bajo la forma de Declaración Jurada.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 430863.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 83/2023, convocado por la Municipalidad de Capiatá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución I.M.C. N° 9591/2023.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Nro. de orden	Nro. de ítem/lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	REPOSICION DE FUSIBLES	Unidad	1	EVENTO	60.000
2	2	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE FUSIBLES	Unidad	1	EVENTO	30.000

TECNO VIAL S.R.L.
tecnovialsrl@hotmail.com

Nro. de orden	Nro. de ítem/lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
3	3	REPOSICION DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN	Unidad	1	EVENTO	1.170.000
4	4	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN	Unidad	1	EVENTO	180.000
5	5	REPOSICION DE TRANSFORMADOR PARA OPTICA DE 200 MM	Unidad	1	EVENTO	130.000
6	6	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE TRANSFORMADOR PARA OPTICA DE 200 MM	Unidad	1	EVENTO	130.000
7	7	REPOSICION DE TRANSFORMADOR PARA OPTICA DE 300 MM	Unidad	1	EVENTO	205.000
8	8	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE TRANSFORMADOR PARA OPTICA DE 300 MM	Unidad	1	EVENTO	125.000
9	9	REPOSICION DE MEMORIA DE RELOJ	Unidad	1	EVENTO	1.700.000
10	10	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE MEMORIA DE RELOJ	Unidad	1	EVENTO	180.000
11	11	REPOSICION DE MICROPROCESADOR	Unidad	1	EVENTO	1.760.000
12	12	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE MICROPROCESADOR	Unidad	1	EVENTO	210.000
13	13	REPOSICION DE OUTO ACOPLADOR DE SALIDA A LÁMPARAS	Unidad	1	EVENTO	550.000
14	14	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE OUTO ACOPLADOR DE SALIDA A LÁMPARAS	Unidad	1	EVENTO	170.000
15	15	REPOSICION DE TRIAC DE SALIDA A LÁMPARAS	Unidad	1	EVENTO	670.000
16	16	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE TRIAC DE SALIDA A LÁMPARAS	Unidad	1	EVENTO	150.000
17	17	REPOSICION DE CIRCUITO DE PROTECCIÓN DE PICO (ENTRADA 220 VOLTS)	Unidad	1	EVENTO	1.120.000
18	18	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE CIRCUITO DE PROTECCIÓN DE PICO (ENTRADA 220 VOLTS)	Unidad	1	EVENTO	210.000
19	19	REPOSICION DE PLACA DE CONTROLADOR COMPLETO (TECNOTRANS), CASO DE QUEMA TOTAL	Unidad	1	EVENTO	15.000.000
20	20	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE PLACA DE CONTROLADOR COMPLETO (TECNOTRANS), CASO DE QUEMA TOTAL	Unidad	1	EVENTO	400.000
21	21	REPOSICION DE DISPOSITIVO GPS	Unidad	1	EVENTO	6.100.000
22	22	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE DISPOSITIVO GPS	Unidad	1	EVENTO	400.000
23	23	REPOSICION DE SOPORTE BASCULANTE	Unidad	1	EVENTO	470.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

TECNO VIAL S.R.L.
tecnovialsrl@hotmail.com

Nro. de orden	Nro. de ítem/lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
24	24	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE SOPORTE BASCULANTE	Unidad	1	EVENTO	150.000
25	25	REPOSICION DE SOPORTE LATERAL SIMPLE	Unidad	1	EVENTO	510.000
26	26	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE SOPORTE LATERAL SIMPLE	Unidad	1	EVENTO	150.000
27	27	REPOSICION DE SOPORTE LATERAL DOBLE	Unidad	1	EVENTO	570.000
28	28	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE SOPORTE LATERAL DOBLE	Unidad	1	EVENTO	150.000
29	29	REPOSICION DE SOPORTE LATERAL 101 mm.	Unidad	1	EVENTO	400.000
30	30	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE SOPORTE LATERAL 101 mm.	Unidad	1	EVENTO	150.000
31	31	REEMPLAZO DE PARTES CON PINTURA	Unidad	1	EVENTO	1.635.000
32	32	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REEMPLAZO DE PARTES CON PINTURA	Unidad	1	EVENTO	310.000
33	33	REPOSICION DE COLUMNA BAJA DE 3 (TRES) METROS	Unidad	1	EVENTO	735.000
34	34	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE COLUMNA BAJA DE 3 (TRES) METROS	Unidad	1	EVENTO	150.000
35	35	REPOSICION DE OPTICA CUENTA REGRESIVA	Unidad	1	EVENTO	4.890.000
36	36	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE OPTICA CUENTA REGRESIVA	Unidad	1	EVENTO	180.000
37	37	REPOSICION DE CABEZAL DE 3 X 200 mm	Unidad	1	EVENTO	4.390.000
38	38	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE CABEZAL DE 3 X 200 mm	Unidad	1	EVENTO	150.000
39	39	REPOSICIÓN DE VICERAS DE 200 mm.	Unidad	1	EVENTO	210.000
40	40	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICIÓN DE VICERAS DE 200 mm.	Unidad	1	EVENTO	130.000
41	41	REPOSICION DE VICERAS DE 300 mm.	Unidad	1	EVENTO	275.000
42	42	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE VICERAS DE 300 mm.	Unidad	1	EVENTO	130.000
43	43	REPOSICION DE ÓPTICA DE GIRO DE 300 mm.	Unidad	1	EVENTO	3.810.300
44	44	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE ÓPTICA DE GIRO DE 300 mm.	Unidad	1	EVENTO	150.000
45	45	REPOSICION DE TRANSFORMADORES	Unidad	1	EVENTO	170.000
46	46	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE TRANSFORMADORES	Unidad	1	EVENTO	130.000
47	47	REPOSICION DE CABLE 4x4 TIPO TALLER POR METRO	Unidad	1	EVENTO	7.500
48	48	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE CABLE 4x4 TIPO TALLER POR METRO	Unidad	1	EVENTO	150.000

TECNO VIAL S.R.L.
tecnovialsrl@hotmail.com

Nro. de orden	Nro. de ítem/lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
49	49	REPOSICION DE OPTICA LED DE 200 mm	Unidad	1	EVENTO	850.000
50	50	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE OPTICA LED DE 200 mm	Unidad	1	EVENTO	150.000
51	51	REPOSICION DE OPTICA DE 300 mm	Unidad	1	EVENTO	1.170.000
52	52	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE OPTICA DE 300 mm	Unidad	1	EVENTO	150.000
53	53	REPOSICION DE CABEZAL DE POLICARBONATO AMARILLO 1X300+2X200 MM	Unidad	1	EVENTO	5.235.000
54	54	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE CABEZAL DE POLICARBONATO AMARILLO 1X300+2X200 MM	Unidad	1	EVENTO	200.000
55	55	REPOSICION DE CARCACHA DE POLICARBONATO X SECCION	Unidad	1	EVENTO	520.000
56	56	SERVICIO TECNICO, MANO DE OBRA DE REPOSICION DE CARCACHA DE POLICARBONATO X SECCION	Unidad	1	EVENTO	150.000
PRECIO TOTAL:						**59.227.800.-**

MONTO MÍNIMO	Gs. 65.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 130.000.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ – Intendencia Municipal

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 65.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones) y el monto máximo es de Gs. 130.000.000 (guaraníes ciento treinta millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2023.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo del Arq. Joel Francisco Benítez Colmán, Director de Infraestructura Pública.

TECNO VIAL S.R.L.
tecnovialsrl@hotmail.com

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA – Secretaria General

Prof. RAFAEL ZARATE
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA – Intendencia Municipal

ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA
Intendente Municipal

DORILA GIMENEZ DE GAUTO
TECNO-VIAL S.R.L.
RUC Nº 80054242-8

TECNO VIAL S.R.L.
tecnovialsrl@hotmail.com